

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 245 Lunes 14 de septiembre de 2020

Sec. IV. Pág. 39652

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29587 BARCELONA

Edicto

José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso voluntario abreviado 1293/2020-E.

NIG: 0801947120208014072.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 28-07-2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. PIM PAM SERVEIS INTEGRALS, S.L., con CIF: B66215997, con domicilio en calle C/ Esteve Grau, 10, 08905 - Hospitalet de Llobregat, L'.

Barcelona, 28 de julio de 2020.- El Letrado de la Administracion de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200039514-1